

MEMORIA
RED ARGENTINA DE SALUD
Dra. Griselda I. Aquino de Cabrera

Período 30 Junio 2011 al 01 Julio 2012

Como presidente de la Red Argentina de Salud , informo lo actuado durante este período en la misma, las actividades desarrolladas fueron organizadas en el siguiente esquema a fin de facilitar la información.

1-PRESENTACIÓN GENERAL DEL PERIODO

2-INSTITUCIONALES

- * Reuniones de comité ejecutivo
- * Reuniones del FSN.
- * Reuniones con presidentes de Sistemas Solidarios de Salud y Federaciones Medicas
- * Reuniones de Participantes.
- * Reuniones de Comité de Miembros
- * Reuniones en sedes de Sistemas Solidarios y Federaciones.
- * Reuniones con autoridades nacionales y del sector.
- * Reuniones administrativas y técnicas.

3 -ATENCIÓN AL AFILIADO Y SERVICIOS

- * Atención en tránsito y temporario.
- * Servicios de reciprocidad
- * Red prestacional nacional: convenios
- * Oficinas RAS en Bs. As
Paraná
Córdoba.
La Plata
- * Auditorias Médicas previa, en terreno y administrativa.
- * Auditoria oncológica.
- * Auditoria en medicamentos.
- * Consultoría cardiovascular
- * Consultoría en neurocirugía
- * Consultoría en discapacidad

4- COMUNICACIÓN

- * Prensa y difusión en los medios
- * Reporte semanal de noticias de salud.
- * NotiRAS
- * Pagina Web
- * Celulares corporativos

- * Call center 24 hs (0800)
- * Circulares institucionales.
- * Comunicaciones impresas y por vía e-mail.
- * Envío de Ediciones Nomenclador
- * @ rascomra (direcciones de mail en todas las entidades)
- * Twiter
- * Facebook

5-CAPACITACIÓN

- * Jornadas
- * Talleres
- * Congreso Anual
- * Cursos a distancia

6- ASESORIAS

- * Técnica
- * Legal
- * Contable
- * Informática

7- FONDO SOLIDARIO NACIONAL

PRESENTACIÓN GENERAL DEL PERIODO

La Red Argentina de Salud es uno de los grandes desafíos, que, desde la COMRA da respuesta a las distintas Federaciones y Colegios Médicos del país, que han optado por la medicina prepaga como una eficaz herramienta para el desarrollo de sus actividades.

Para la Red Argentina de Salud ,ha sido un año de mucha actividad, con grandes desafíos en el sector y de constante proyección para lograr los objetivos propuestos en las áreas que nos competen, siendo eco de las entidades miembros y aunando esfuerzos en pos de sumar y colaborar en la ardua tarea de la medicina prepaga.

El período que nos ocupa ha sido muy intenso, acompañado por un muy buen nivel de participación de las entidades miembros, hecho que genero una alta exigencia, permitiendo que la Red afiance su liderazgo nacional, y a su vez permita un mayor crecimiento institucional

Se ha trabajado sobre la base de los siguientes objetivos:

- 1) Desarrollando capacidades para mejorar la operatividad de la RAS.
- 2) Promoviendo la regionalización y trabajando de acuerdo a las realidades e idiosincrasia de cada lugar.
- 3) Fomentando el compromiso y sentido de pertenencia.
- 4) Estableciendo criterios homogéneos frente a problemas comunes:

Podemos decir que se ha fortalecido el desarrollo de las actividades fundamentalmente con:

*Unificación de la imagen y de la marca

*Tareas de capacitación conjunta.

- *Nuevos Productos y servicios .
- *Reformulación orgánica para la optimización del funcionamiento.
- *Tareas publicitarias institucionales y en los medios de comunicación.
- *Elaboración de trabajos técnico - prestacionales para fortalecimiento de los Sistemas Solidarios de Salud.
- *Diagramación de programas para optimizar los servicios.
- *Desarrollo de acciones de capacitación en general.

Durante el presente período se han realizado numerosas reuniones necesarias para organizar, evaluar y cumplir con las metas propuestas, tales como: reuniones mensuales del Comité Ejecutivo, reuniones bimestrales del Fondo Solidario Nacional y las establecidas de participantes, también reuniones con las distintas áreas administrativas que constituyen la Red, con presidentes de los SSS y Federaciones Médicas, un espacio muy importante para afianzar el accionar y la unidad conformada por COMRA -Entidades Confederadas- Colegio Médicos locales y por ende, con los miembros de la Red.

Intensas jornadas de trabajo también con administrativos, auditores, asesores legales, contables y técnicos, además con prestadores según lo han requerido los convenios vigentes.

La aprobación en Mayo del 2011 de la ley 26682 , nos coloco en un escenario completamente distinto , con distintos bemoles durante el año , como ser que al inicio no fuimos incluidas en la misma, y que luego un decreto de necesidad y urgencia nos incluye dentro de los alcances de la regulación, esto nos han llevado a entrevistarnos con autoridades nacionales ; con las otras cámaras de medicina prepaga y asi vamos acompañando en forma regional o local, a nuestras entidades poniendo a disposición lo necesario para responder a las exigencias que determina la aplicación y vigencia de la ley de medicina prepaga .

Para concretar una mayor comunicación y asistencia a nuestros miembros, se consideró que la mejor forma es concurrendo a las distintas regiones , como ya lo veníamos haciendo, lo que nos llevó a programar distintas jornadas regionales, gracias a las cuales visitamos varios lugares del país , conociendo así en terreno las distintas realidades, constituyéndose esta tarea en la más grata ya que permite la atención personalizada , la ubicación real y la inculturación , con afianzamiento del sentido de pertenencia, y descubriendo el trabajo diario de nuestras bases .

Se han incorporado nuevas entidades, que confían en el trabajo realizado de ATENCIÓN EN TRANSITO; como ser el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de Capital Federal, el Consejo de Ingenieros de Santa Fe, Medicina Asistencial de Carlos Paz (Córdoba) ; Medica Work y CIMA de Campana (Bs. As)

Algunas de las resoluciones importantes , tomadas en este período son:

- Unificación de todo el trabajo institucional a pleno en el consorcio de cooperación, al producirse el cierre definitivo de la ACE.
- Modificación de los Plazos de mora y tasa de interés por incumplimiento de pago de prestaciones.
- Tableros de comando en las distintas áreas
- Creación del área comercial , que permite activar la posibilidad de crecimiento y difusión de nuestros servicios.
- Se conviene elevar el tope de autorización automática de prestaciones hasta \$1000.-incluidas en el PMOE, por cada prestación y hasta \$2000.- como monto máximo por evento.

Se han redactado 136 circulares que son lineamientos y determinaciones necesarios para el buen funcionamiento institucional:

La demanda de servicios se centro en la atención a los afiliados en tránsito, y en las

derivaciones de alta complejidad y a aquellos residentes temporarios como ser estudiantes residentes que han requerido servicios principalmente en las capitales.

Los ajustes organizacionales realizados responden a la dinámica de crecimiento de la Red, para ello fue necesario dotar de la infraestructura que requiere el funcionamiento de la oficina central y las delegaciones de Paraná, La Plata y Córdoba. Se efectuó la compra de computadoras e impresoras , además de una fotocopidora, fax y adquisición de nuevas líneas telefónicas.

Para continuar dando cumplimiento a nuestra misión y completar nuestra red prestacional, fue necesario firmar nuevos convenios en distintos puntos del país, además de actualizar los vigentes, se acordó nuevos valores con varios prestadores, y fundamentalmente se afianzaron los vínculos con las distintas zonas turísticas del país , para una mejor protección a nuestros afiliados .Se realizo reestructuración de los circuitos de atención de la filial CÓRDOBA, con el fin de incrementar su eficiencia operativa.

Siempre ha sido imprescindible garantizar calidad y tranquilidad a nuestros sistemas solidarios de salud, se ha brindado asesoramiento adecuado y fehaciente, con asesorías y auditorias que preservan nuestro liderazgo y brindan una firme protección . Creímos necesario que la Red tenga presencia en los medios de comunicación, motivo que llevó al área de prensa y difusión a programar y difundir con mayor énfasis lo que constituye la Red Argentina de Salud.

Hemos participado en actividades en general de la medicina prepaga.

Dentro de los múltiples servicios que ofrece la Red, se envía con asiduidad material técnico y todo tipo de información requerido para los afiliados y nuestros sistemas solidarios de salud, considerando que la comunicación es fundamental para constituirnos en la gran Red de las instituciones médicas.

Además se ha realizado periódicamente el envío de circulares institucionales y notas internas.

La página Web es un elemento disponible para la comunicación y con documentación actualizada de modo permanente, a disposición en intranet y al servicio de quienes la visitan en general. Contamos además con links de otras instituciones que posibilita el acceso directo a las mismas.

Se han optimizado los servicios administrativos en todas las sedes, también está activa la unificación de direcciones de correo electrónico facilitando la relación institucional, y además continuamos trabajando con la red corporativa de celulares CLARO, en los cuales se logró una disminución del 50% de costos.

El área de Prensa siempre atenta a la difusión y presencia de la RED, difundió informes de publicaciones en diversos medios, algunas de ellas en forma permanente.

Se envió semanalmente reportes de noticias de salud en general, a todos los SSS y federaciones médicas. Se edito el boletín informativo institucional on line. Se enviaron todas las publicaciones que son de interés para nuestro sector, del boletín oficial a través de Ediciones Nomenclador.

Es fundamental seguir brindando medios para la formación administrativa y de los SSS en general, para ello se continuó con jornadas y talleres, además de responder a las inquietudes particulares de nuestras entidades .

El XVII Congreso Anual se realizó en la provincia de Santa Fe , en Rafaela , el Centro Asistencial fue encargado de la impecable organización, evento que nos permitió en familia compartir un calificado programa, además de ser sin ninguna duda, un claro acontecimiento esperado por todos para continuar solidificando la Red.

Teniendo en cuenta los objetivos fijados, se continuo con los cursos on line, pensados para ofrecer alternativas de capacitación a distancia ,propuesta siempre muy bien recibida, contando con numerosos inscriptos y prestigiosos docentes. Todas son una enriquecedora experiencia, son jornadas donde se intercambiaron conocimientos

académicos y técnicos. Este tipo de encuentros personales genera un efecto multiplicador y de camaradería, así como un impacto altamente positivo en la cultura de marca.

La RED, en cumplimiento del inciso e) cláusula primera de su estatuto, continúa con su objetivo de organizar Sistemas Solidarios de Salud brindando a los mismos un instrumento clave para el contexto actual como es el FONDO SOLIDARIO NACIONAL, creado en el año 1999 y que desde entonces se ha convertido en una valiosa herramienta para afrontar los crecientes consumos de Alta complejidad y Alto costo que se generan en el ámbito de la salud. En este último período se continuó con el desarrollo de reuniones bimestrales donde se intercambian opiniones e ideas y se toman decisiones que proveen al bien común, en pos del crecimiento y para generar mayores beneficios a los SSS adherentes, reforzando prestaciones y creando otras entre las que podemos destacar:

- RECUPERO DE FONDOS APE

Se continúa apoyando la gestión desde el FSN del recupero de fondo APE para favorecer la desregulación de los sistemas solidarios de salud con las obras sociales. Al respecto se ha conseguido mejorar el avance de los trámites iniciados y en otros casos obtener los fondos por trámites presentados con anterioridad.

Durante el período se han podido recuperar importantes sumas para el FSN.

Este importe, además de recuperar el fondo común para todos los sistemas solidarios de salud integrantes, incide directamente en el prepago que recupera por mejorar su posición de aportes contra consumos y gastos.

- FONDO DE ALTÍSIMA COMPLEJIDAD:

Se evidencian los beneficios de dicho fondo cuyos consumos asignados no impactan en las cuentas individuales de los Sistemas Solidarios de Salud generando de esta manera que las cuotas no aumenten considerablemente y por ende que no se ponga en riesgo la estructura económica-financiera de los sistemas solidarios de salud.

- AUDITORIAS EXTERNAS:

Se continúa con la política de facilitarle a los sistemas solidarios de salud servicios de auditorías específicas que posibiliten ahorros al Fondo y consecuentemente a los sistemas solidarios de salud correspondientes. A las auditorías ya existentes (neurológica, oncológica y de medicamentos) se le sumo este año la de discapacidad.

- FONDO PARA CONTINGENCIAS LEY 26682 PREEXISTENCIAS Y MAYORES DE 65 AÑOS:

Con el fin de atemperar los efectos de la ley 26682, se procedió a la creación de un fondo específico cuyas afectaciones por prestaciones no tengan efectos directos sobre las cuentas individuales de los SSS.

- FONDO SOLIDARIO COMO GESTIONADOR, FINANCIADOR Y AUDITOR DE TRASPLANTES:

El Fondo Solidario Nacional, a solicitud de los SSS, continúa efectuando la gestión ante el INCUCAI correspondiente a los trasplantes de afiliados de la RED, ofreciendo además la posibilidad de ser financiador de los mismos anticipando los fondos correspondientes al prestador y participando a su vez como auditor en todos los casos.

Por lo expuesto se muestra como el FONDO SOLIDARIO NACIONAL, se continua brindando servicios tendientes a dar respuesta a las demandas de alta complejidad y prácticas de alto costo, los cuales son necesarios para el sostenimiento de nuestras entidades. Ante la aplicación de la ley 26.682 y el resguardo de las eventuales

situaciones que pudieran comprometer el patrimonio institucional se han tomado los recaudos financieros enunciados, tendientes a paliar situaciones propias de la vigencia de la regulación de la medicina prepaga. La existencia del FONDO SOLIDARIO es una clara expresión de la necesidad de un fondo común que brinda respaldo financiero y permite el desarrollo de nuestras actividades.

Como verán, lo expuesto es solo un escueto resumen de las múltiples realizaciones y proyectos de la Red Argentina de Salud, para así dar respuesta concreta al crecimiento y expansión institucional . Seguramente los cambios que se avecinan, producirán grandes cambios en el sector, esperamos transformarlos en una oportunidad para la RED ARGENTINA DE SALUD, fortalecer nuestras instituciones con más y mejores servicios, brindando grandes posibilidades y poniendo en firme los propósitos de la Confederación Médica Argentina.

Las acciones realizadas han podido ser concretadas gracias al esfuerzo de un gran equipo de trabajo, y a lo que cada uno aportó desde su área o sector. Sin este aporte no hubiera sido posible, por ello nuestro agradecimiento y podemos ratificarles que el resultado, es el fruto de la convicción y solidez institucional, y de nuestras entidades y sus autoridades, que comprenden y apuestan a la RED ARGENTINA DE SALUD.

Agradecemos en forma especial a la Confederación Médica a través del apoyo, la participación y presencia de su presidente y de los miembros de la Comisión Directiva en cada una de nuestras actividades

No tenemos dudas que nuestra actitud es la que hace la diferencia, veinte años de la Red significan que juntos apostamos al crecimiento, y que todos los proyectos han sido posibles gracias a continuar afianzando el compromiso y la responsabilidad de que la Red Argentina de Salud nos pertenece a todos.